

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO CARLOS COUSIÑO

GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA
REV 00

PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR



Preparado para:



Diciembre 2019

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Documento:	PISE: PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
Elaborado para:	COLEGIO CARLOS COUSIÑO DE VALPARAÍSO
Fecha de Entrega:	XX-12-2019
Autor:	Profesor Alex Lobos Allendes Diplomado en Gestión de Seguridad Escolar Gestión del Riesgo de Desastres

REV	VERSIÓN	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA DE APROB.
00	PRIMERA EMISIÓN	ALA			

Prof. Alex Lobos Allendes
Diplomado en Gestión de Seguridad Escolar
Autor PISE

Prof. Carmen Barros
Rectora
Colegio Carlos Cousiño

CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	8
2	OBJETIVOS	9
2.1	OBJETIVO GENERAL	9
2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	9
3	ANTECEDENTES GENERALES	10
4	ANÁLISIS HISTÓRICO	11
4.1	EVENTO SÍSMICO (TERREMOTO Y TSUNAMI) AÑO 1730	11
4.2	EVENTO SÍSMICO (TERREMOTO) 27 de febrero del 2010	12
5	CAPACIDADES Y RECURSOS	13
6	AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	13
6.1	AMENAZAS.....	13
6.2	VULNERABILIDADES.....	13
7	ORGANIZACIÓN	15
7.1	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	15
7.2	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	16
7.3	ORGANIGRAMA PISE.....	17
7.4	ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES.....	17
7.5	ASIGNACIÓN DE EQUIPOS SEGÚN ROL	17
7.6	ROLES Y FUNCIONES.....	18
8	SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA	21
8.1	SISTEMA DE ALERTA.....	21
8.2	SISTEMA DE ALARMA INTERNO.....	21
8.3	ACTIVACIÓN DE LA ALARMA	21
9	PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIA	22
10	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD	23
10.1	PROGRAMA DE EQUIPO DE SEGURIDAD ALUMNOS (AS)	23
10.1.1	<i>Objetivos</i>	23
10.1.2	<i>Responsables</i>	23
10.1.3	<i>Actividades</i>	23
10.1.4	<i>Participantes</i>	23

10.1.5	Meta.....	23
10.1.6	Recursos materiales.....	23
10.1.7	Cronograma.....	24
10.2	PROGRAMA DE PRÁCTICA DE SIMULACROS.....	24
10.2.1	Objetivos.....	24
10.2.2	Responsables.....	24
10.2.3	Actividades.....	24
10.2.4	Participantes.....	24
10.2.5	Meta.....	24
10.2.6	Recursos materiales.....	25
10.2.7	Cronograma.....	25
10.3	PROGRAMA DE APODERADOS (AS) DELEGADOS DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	25
10.3.1	Objetivos.....	25
10.3.2	Responsables.....	25
10.3.3	Actividades.....	25
10.3.4	Participantes.....	25
10.3.5	Meta.....	25
10.3.6	Recursos materiales.....	26
10.3.7	Cronograma.....	26
10.4	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	26
10.4.1	Objetivos.....	26
10.4.2	Responsables.....	26
10.4.3	Participantes.....	26
10.4.4	Meta.....	26
10.4.5	Recursos materiales.....	26
10.4.6	Cronograma.....	27
11	PROGRAMAS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.....	28
11.1	PLAN DE EVACUACIÓN INTERNO (AMENAZA SÍSMICA).....	28
11.1.1	Objetivo.....	28
11.1.2	Recomendaciones generales.....	28
11.1.3	Alarma.....	30

11.1.4	<i>Permanencia en la zona segura (FASE 1)</i>	30
11.1.5	<i>Acciones posteriores</i>	31
11.1.5.1	Revisión del edificio.....	31
11.1.5.2	Evaluación secundaria	31
11.1.5.3	Retorno a actividades.....	31
11.1.5.4	En la sala de clases	31
11.1.6	<i>Mapas de evacuación</i>	32
11.2	PLAN DE EVACUACIÓN ANTE INCENDIO	36
11.2.1	<i>Recomendaciones generales</i>	36
11.2.2	<i>Alarma</i>	38
11.2.2.1	Llamado a bomberos.....	38
11.2.2.2	Evacuación al exterior	38
11.2.3	<i>Acciones posteriores</i>	39
11.2.3.1	Evaluación.....	39
11.2.3.2	Retiro de alumnos (as).....	39
11.3	PLAN DE EMERGENCIA ANTE SISMO DE GRAN INTENSIDAD CON RIESGO DE TSUNAMI	40
11.3.1	<i>Objetivos</i>	40
11.3.2	<i>Antes del sismo o emergencia tsunami:</i>	40
11.3.3	<i>Alerta</i>	40
11.3.4	<i>Alarma</i>	40
11.3.5	<i>En zona de seguridad ante tsunami</i>	42
11.4	ALERTA ANTE TSUNAMI (CAMPO LEJANO / TRANSOCEÁNICO)	44
11.4.1	<i>Recomendaciones generales</i>	44
11.4.2	<i>Acciones posteriores</i>	45
11.5	PLAN DE EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR.....	46
11.5.1	<i>Objetivo General</i>	46
11.5.2	<i>Objetivos específicos</i>	46
11.5.3	<i>Líneas de acción</i>	46
11.5.4	<i>Participantes de la evacuación</i>	47
11.5.4.1	Grupo de apoyo de traslado.....	47
11.5.4.2	Grupo de control de vehículos de evacuación	47

11.5.4.3	Grupo portador kit mochila de emergencia	47
11.5.4.4	Grupo de revisión de edificio	47
11.6	PLAN DE RESPUESTA ANTE ACCIDENTE ESCOLAR (PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTE ESCOLAR)	48
11.6.1	<i>Objetivo</i>	48
11.6.2	<i>Definición</i>	48
11.6.3	<i>Procedimiento</i>	48
11.7	PLAN DE RESPUESTA ANTE FUGA DE GAS	51
11.8	PLAN DE RESPUESTA ANTE DISTURBIOS Y/O DESORDEN CIVIL	52
11.8.1	<i>Objetivo</i>	52
11.8.2	<i>Recomendaciones generales</i>	52
11.8.3	<i>Acciones posteriores</i>	54
12	PROTOCOLO DE RETIRO DE ALUMNOS ANTE EMERGENCIAS Y CATASTROFES	55
12.1	OBJETIVOS	55
12.2	FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS APODERADOS	55
13	ANEXOS	57
13.1	PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y AUTOCUIDADO COLEGIO CARLOS COUSIÑO	57
13.1.1	<i>Objetivo</i>	57
13.1.2	<i>Gestión pedagógica</i>	57
13.1.3	<i>Gestión institucional</i>	57
13.1.4	<i>Normas generales de seguridad</i>	58
13.1.5	<i>Normas de seguridad del recinto o lugar donde se realiza la clase o actividad</i>	59
13.1.6	<i>Normas de seguridad para el material utilizado en la clase de educación física</i>	59
13.1.7	<i>Normas de seguridad y autocuidado para el desarrollo de la actividad</i>	59
13.2	PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTE EN ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y TALLERES DEPORTIVOS	60
13.3	NORMAS DE PREVENCIÓN PARA SALAS DE CLASES Y ESPACIOS PEDAGÓGICOS CERRADOS 610	
14	BIBLIOGRAFÍA	632

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Vista en planta de ubicación del Colegio Carlos Cousiño.....	10
Figura 2: Extracto de carta de inundación por tsunami referente al evento de 1730, elaborado por SHOA.....	11
Figura 3: Mapa de riesgo y zonificación.	14
Figura 4: Diagrama de flujo para activación de la alarma.....	21
Figura 5: Diagrama de acción ante emergencias.	22
Figura 6: Mapa de evacuación del 1er Piso.....	32
Figura 7: Mapa de evacuación del 2do Piso.....	33
Figura 8: Mapa de evacuación del 3er Piso.....	34
Figura 9: Mapa de evacuación del 4to Piso.....	35
Figura 10: Mapa de evacuación ante incendio.	37
Figura 11: Punto de encuentro y retiro de alumnos en caso de incendio o fuga de gas.	39
Figura 12: Ruta de evacuación y zona de seguridad exterior ante amenaza de tsunami.....	43

1 INTRODUCCIÓN

Nuestro país, presenta una característica que lo distingue entre otros, que es su sismicidad, ya que se encuentra dentro del “Cordón de Fuego del Pacífico”, en el borde occidental de la placa Sudamericana, donde las placas de Nazca y Antártica convergen y generan zonas de subducción. En tanto la placa de Scotia se desliza horizontalmente respecto a la placa Sudamericana, en un borde de placas transcurrentes.

Estas interacciones de las placas producen una dinámica de mucha actividad tectónica que da como resultado una intensa actividad sísmica. Debido a sus extensas costas, los tsunamis constituyen una amenaza permanente para los territorios costeros del Pacífico. De esta manera, la formación geomorfológica del país, lo sitúa como un territorio propenso a inundaciones, aludes y aluviones, fenómenos naturales que, al desarrollarse cercanos a asentamientos humanos, resultan altamente peligrosos. Es por esta razón, que se puede afirmar que Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales, si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres.

En este contexto, el colegio surge como un espacio donde los alumnos(as), pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible. Considerando lo anterior, es necesario que los colegios cuenten con un instrumento como es el **Plan de Gestión de Seguridad Escolar (en adelante PISE)** para toda su comunidad educativa, que brinde las herramientas y los lineamientos adecuados prevenir y para responder de manera óptima ante una eventual situación de emergencia.

El presente documento corresponde al PISE, adecuado para el Colegio Carlos Cousiño, y fue desarrollado mediante el análisis y procesamiento de información disponible, mediante la utilización de la metodología (AIDEP – ACCEDER) recomendada por la ONEMI y el MINEDUC, para su elaboración. Si bien, este plan enfatiza un enfoque preventivo, también incorporó programas y planes operativos de respuesta ante accidentes, emergencias y desastres, elaborados considerando la experiencia e información de la Rectora Sra. Carmen Barros, Coordinadora de Disciplina Sra Karen Figueroa, Coordinadora Académica Sra María José Jerez y Paradocente Sr. Jorge Guajardo. También se consideraron las características del establecimiento y su ubicación geográfica, entorno, amenazas vulnerabilidades y capacidades.

Finalmente El presente PISE, considera información proporcionada por ONEMI, SHOA, BOMBEROS, CARABINEROS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO. También se utilizaron herramientas virtuales y plataformas como Visor Chile Preparado de ONEMI y herramientas GIS (Sistemas de Información Geográficos) tales como Google Earth.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar mediante la gestión y planificación de la seguridad, considerando capacidades, recursos, amenazas y vulnerabilidades con el fin de promover un ambiente seguro y la protección de la vida humana de la comunidad educativa mientras cumplen con sus actividades escolares y formativas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad
- 2.2.2 Sensibilizar a la comunidad educativa, respecto del autocuidado y prevención de accidentes en todas las actividades.
- 2.2.3 Transformar al colegio en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y entorno exterior.
- 2.2.4 Comprometer a los diferentes actores de la comunidad escolar para asumir responsablemente, diversos roles en la tarea de seguridad escolar.
- 2.2.5 Promover e interactuar con nuestro entorno, para mejorar aspectos de seguridad, utilizando el principio de colaboración mutua.

3 ANTECEDENTES GENERALES

El Colegio Carlos Cousiño cuenta con una matrícula de alrededor de 928 alumnos (as) (considerando Kinder a 4º Medio), más 76 adultos que conforman el personal correspondiente a Docentes y Asistentes de la Educación, lo cual hace un grupo humano de 1.004 personas.

Para una mejor identificación de los edificios en el PISE, se utilizó una característica o ambiente que los identifique.

- a) EDIFICIO A (Administración)
- b) EDIFICIO B (CAPILLA)
- c) EDIFICIO C (JEC)
- d) EDIFICIO D (Salón de Actos)
- e) EDIFICIO E KINDER.

El colegio Carlos Cousiño se encuentra ubicado en la cuadra de las calles, Pastor Willis Hoover N° 650 (Ex Retamo), Colón e Independencia.

Figura 1: Vista en planta de ubicación del Colegio Carlos Cousiño.

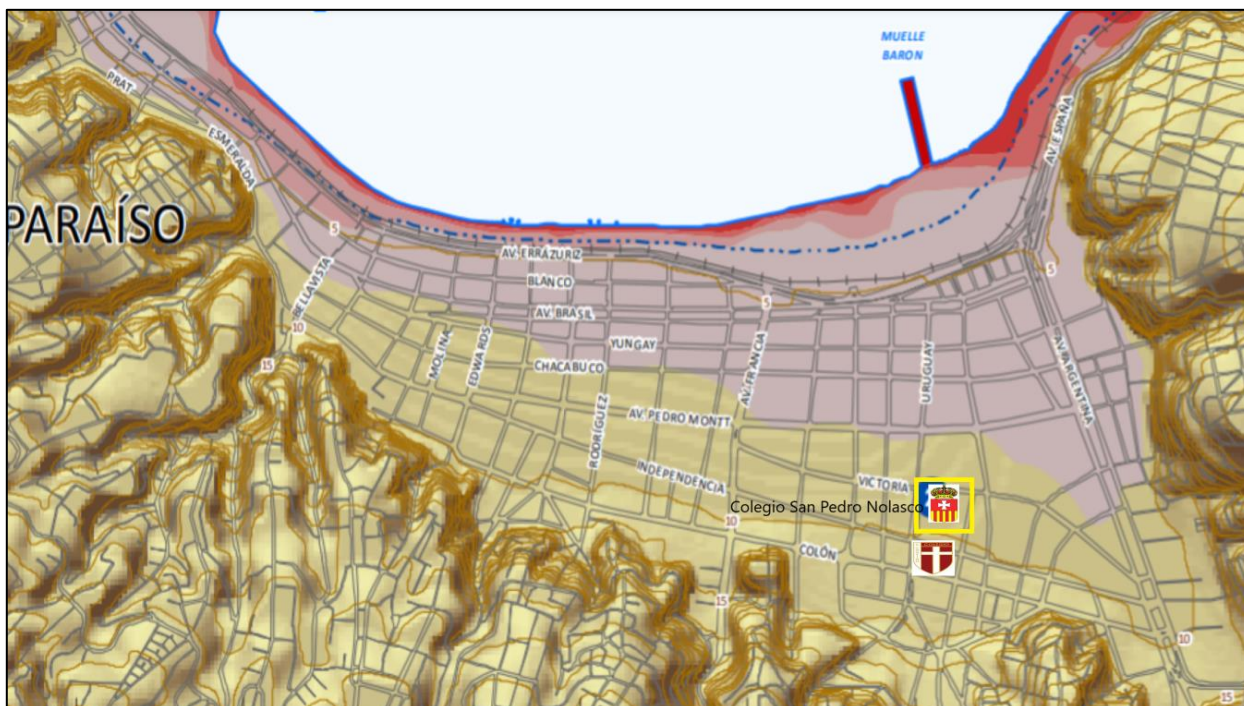


4 ANÁLISIS HISTÓRICO

4.1 EVENTO SÍSMICO (TERREMOTO Y TSUNAMI) AÑO 1730

Respecto de los Tsunamis en Valparaíso, se tiene registro de que en Chile central han ocurrido al menos cuatro terremotos que generaron tsunamis: el 8 de julio de 1730, el 19 de noviembre de 1822, el 16 de agosto de 1906 y el más reciente ocurrido el 3 de marzo de 1985. Sin embargo, sólo el terremoto de 1730 generó un tsunami destructivo en la Bahía de Valparaíso. La presente Carta de Inundación por Tsunami de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar fue desarrollada por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA) mediante el modelo de simulación numérica COMCOT. Este modelo fue alimentado con la información topográfica, batimétrica y del plano urbano más actualizado disponible. Además, se consideró el máximo nivel del mar pronosticado. La inundación modelada se representa en rangos de profundidad de inundación en metros, determinados en base a parámetros ingenieriles japoneses de diseño de estructuras resistentes a tsunamis (Shuto et al., 1992). Los parámetros sísmicos utilizados en el modelo fueron los estimados para el terremoto de 1730. Adicionalmente, la carta destaca dos lugares históricos que las crónicas dan como referencia de los efectos del tsunami: 1) la iglesia de la Matriz, y 2) la iglesia de la Merced. El tsunami de 1730 alcanzó a inundar hasta el primer descanso de la escalinata de la actual iglesia de la Matriz y destruyó la iglesia de la Merced, donde actualmente se localiza el Colegio San Pedro Nolasco, frente a la plaza O'Higgins (Vicuña Mackenna, 1869 y 1936).

Figura 2: Extracto de carta de inundación por tsunami referente al evento de 1730, elaborado por SHOA.



La información anterior permite analizar antecedentes históricos, respecto a la ubicación del colegio y el alcance que puede tener la inundación ante una amenaza de tsunami.

4.2 EVENTO SÍSMICO (TERREMOTO) 27 DE FEBRERO DEL 2010

Fecha	27/febrero/ 2010
Tipo Evento	Terremoto
Daño a personas	No
¿Cómo se actuó?	Se realizó evaluación de los daños en los edificios, por parte de profesionales calificados (Arquitecto e Ingeniero calculista), quienes emitieron informes, para luego realizar reparaciones de acuerdo a especificaciones técnicas entregadas. Suspensión temporal de clases.
Daños Estructurales	Hubo daño estructural en revestimientos, pisos y albañilería sin riesgo estructural en los edificios según informe de Arquitecto Sr. Enrique A. Ramos Guzmán correspondiente al 18 de marzo 2010.
Seguimiento	Se realizaron las recepciones de las obras, las cuales fueron revisadas y aprobadas.
Observaciones	El colegio fue asesorado por profesionales acreditados y las obras terminadas en los plazos estipulados.

5 CAPACIDADES Y RECURSOS

El colegio Carlos Cousiño presenta las siguientes capacidades y recursos para responder a la seguridad:

- El colegio cuenta con sistemas contra-incendios (Extintores y Red húmeda), los cuales se encuentran instalados y ubicados de acuerdo a las normativas vigentes.
- Cuenta con equipamiento de primeros auxilios y personas capacitadas.
- Los alumnos(as) conocen el Plan de Seguridad al menos en lo que respecta a evacuación
- Se encuentra establecida la zona de seguridad.
- Se aprecia ayuda colaborativa en el plan, por parte de los alumnos mayores a los menores.

6 AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

6.1 AMENAZAS

- Sísmica y Tsunami,
- Antrópica, (Delincuencia Robo por sorpresa, Microtráfico, alto tránsito vehicular, Disturbios y Desorden civil.)
- Incendio estructural

6.2 VULNERABILIDADES

- Calle Colón, alto flujo vehicular (Transporte público y particular)
- El colegio se encuentra en zona de evacuación, ante amenaza tsunami.
- Local comercial de venta de bebidas alcohólicas en el sector (Botillería frente al colegio)

Figura 3: Mapa de riesgo y zonificación.



Cuadro de Simbología

	<p>Zona de Inundación Tsunami</p>
	<p>Zona de Alta Delincuencia</p>
	<p>Expendio de Alcohol</p>
	<p>Zona de Alto Flujo Vehicular</p>
	<p>Mapa de Evacuación de Tsunami</p>

7 ORGANIZACIÓN

7.1 ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Rector/a: Carmen Barros Samith

Coordinador/a de Seguridad Escolar: Karen Figueroa Fillipi

Fecha de constitución: marzo de 2019

Nombre	Estamento Profesión u Oficio	Nivel Área o curso	Rol que desempeña en el plan	Información de contacto Teléfono
Carmen Barros	Profesora	Rectora	Responsable legal	
Karen Figueroa	Profesora	Coordinadora Disciplina	Coordinadora de Seguridad	
María José Jerez	Profesora	Coordinadora Académica	Apoyo Evacuación	
Jorge Guajardo	Asistente de la Educación	Paradocente	Líder Evacuación	

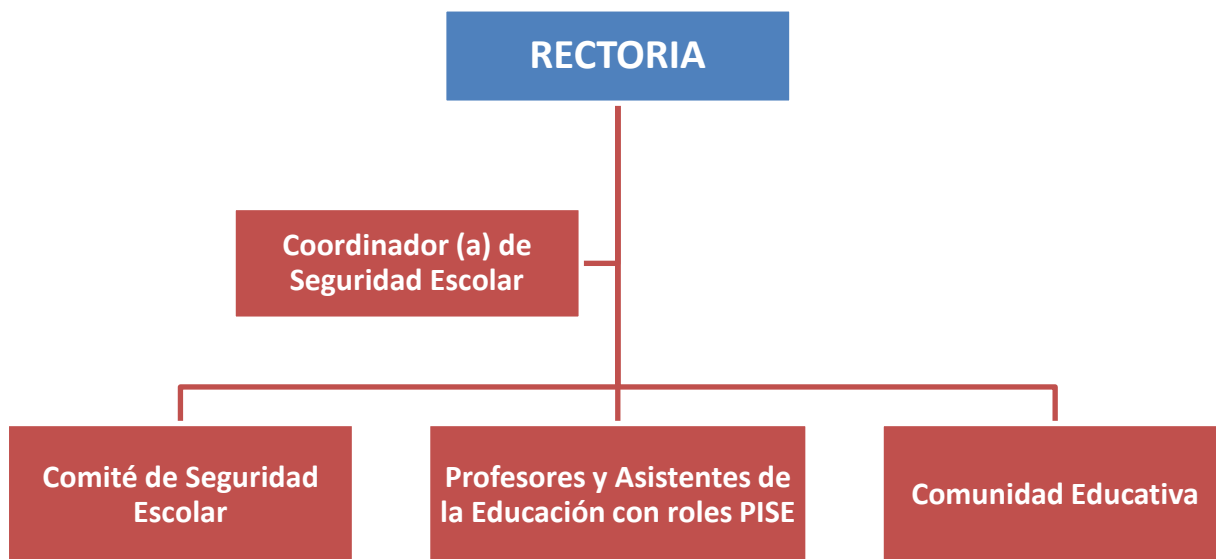
**Firma y timbre
Rectora
Establecimiento educacional**

7.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Reunión Comité de Seguridad Escolar	X		X		X		X			X	
Semana de la Seguridad Escolar			X								
Difusión de Procedimientos	X	X									
Reunión Apoderados monitores de Seguridad Escolar (cursos)			X		X		X			X	
Práctica del Plan Simulacros	X		X				X		X		
Inducción PISE Pre-Kinder, Kinder y personal nuevo	X	X									
Evaluación y Reformulación del Plan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

7.3 ORGANIGRAMA PISE

Para una mejor organización, el plan contempla una cadena de mando para la toma de decisiones y coordinación de las acciones establecidas para enfrentar emergencias. El organigrama se presenta a continuación:



7.4 ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Ante una emergencia o situación de catástrofe, el flujo y entrega de información, se deberá canalizar hacia el PUESTO DE MANDO Y CONTROL, con el objeto de efectuar el análisis de la(s) situación(es) con el fin de tomar decisiones. Las intervenciones deben ser breves y objetivas

El establecimiento cuenta con 14 equipos de comunicación portátiles con frecuencia UHF. La distribución de equipos ante una emergencia, está realizada de acuerdo a los roles y responsabilidades del PISE.

7.5 ASIGNACIÓN DE EQUIPOS SEGÚN ROL

Asignación	Encargado	Rol Plan Emergencia
Equipo 1	KAREN FIGUEROA	Equipo mando y Control
Equipo 2	MARIA JOSE JEREZ	Revisión de colegio
Equipo 3	JORGE GUAJARDO	Revisión piso media
Equipo 4	ELISA AVALOS	Revisión piso media
Equipo 5	MONICA BERRIOS	Revisión piso media
Equipo 6	ARMANDO DIAZ	Revisión piso media

Equipo 7	PATRICIA MONDACA	Revisión piso media
Equipo 8	OSCAR MORENO	Revisión piso básica
Equipo 9	JESSICA AZOLA	Revisión piso casino
Equipo 10	ANGELICA	Revisión piso primeros básicos
Equipo 11	JAQUELINE GONZALEZ	Revisión piso primeros básicos
Equipo 12	ADOLFO MONTT	Revisión piso pre básica (Kinder)
Equipo 13	CARLOS VARGAS	Revisión general colegio
Equipo 14	EVELYN OLGUIN	Revisión ingreso colegio

7.6 ROLES Y FUNCIONES

En esta sección se presentan las responsabilidades asociadas al personal encargado de la seguridad escolar.

NOMBRE	RESPONSABILIDAD 1	RESPONSABILIDAD 2
Carmen Barros	Determinar la evacuación o no de la comunidad educativa	Exterior zona de seguridad
Karen Figueroa	Supervisión PISE y determinar la evacuación interna	Megáfono (sala de computación). Ubicación final colegio en la salida externa.
MaríaJosé Jerez	Apoyo a la evacuación interna y externa	Megáfono (Of. Coordinación Académica). Ubicación final colegio en la salida externa.
José Guajardo Cofre	Abrir y cerrar puerta de Colón	Corte suministro de energía de todo el colegio
Carlos Vargas	Corte de gas / apoyo traslado tráfico y automóviles	Kit de mochilas (sala de abastecimiento)
Elisa Avalos	Revisión piso a cargo	Kit de mochilas (sala de abastecimiento)
Jorge Guajardo Santana	Revisión piso media	Megáfono (Of. Paradocentes). Ubicación principio colegio
Mónica Barrios	Revisión 3ros básicos	Apoyo traslado / Colegio

Bernardo Saavedra	Corte funcionamiento fotocopiadora / apoyo básica	Megáfono (Sacristía). Ubicación medio colegio
Jessica Azola	Revisión piso a cargo	Toque de campana piso casino
Edgardo Basualdo	Revisión de baños	Apoyo traslado de automóviles
Armando Diaz	Revisión piso a cargo	Apoyo traslado de automóviles
Patricia Mondaca	Revisión piso a cargo	Apoyo traslado de automóviles
Adolfo Montt	-	Toque de campana patio básica
Oscar Moreno	Revisión piso a cargo (1° y 2° básicos)	Apoyo traslado de automóviles
Gonzalo Navarro	Apoyo básica	Letreros cursos (sala de primeros auxilios)
Nicol Álvarez	Apoyo 1° básicos	Letreros cursos (sala de primeros auxilios)
Gloria Febre	Apoyo 2° básico A	Apoyo traslado
Edgar Gonzalez	Apoyo 2° básico B	Kit de mochilas (sala de abastecimiento)
Viviana Álvarez	Apoyo 3° básico A	Apoyo traslado
Eugenia Perez	Apoyo 3° básico B	Kit de mochilas (sala de abastecimiento)
Jennifer Jerez	Apoyo 4° básico A	Kit de mochilas (sala de abastecimiento)
Evelyn Olguin	Apoyo 4° básico B	Cerrar puerta P. Willis Hoover

Carmen Mery	Apoyo 5° básicos A y B	Apoyo traslado
Julia Linares	Apoyo 6° básicos A y B	Apoyo traslado
Ana Campos	Apoyo 7° básico B	Apoyo traslado
Jonis Ayala	Apoyo 8° básicos	Apoyo traslado

8 SISTEMA DE ALERTA Y ALARMA

8.1 SISTEMA DE ALERTA

Siendo la ALERTA un estado de vigilancia y atención respecto a una situación o situaciones que pueden provocar crisis, nuestro sistema de ALERTA contempla la utilización de los siguientes los siguientes medios:

- a) Sistema auditivo de sirenas del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso (Incendio y Tsunami)
- b) Sistema SAE celulares.
- c) Medios de comunicación acreditados
- d) Redes sociales de instituciones de emergencia (ONEMI, SHOA)
- e) Análisis e interpretación de características de los eventos (ej. sismo que no permite mantenerse de pie, gases y humo en el ambiente etc.)

8.2 SISTEMA DE ALARMA INTERNO

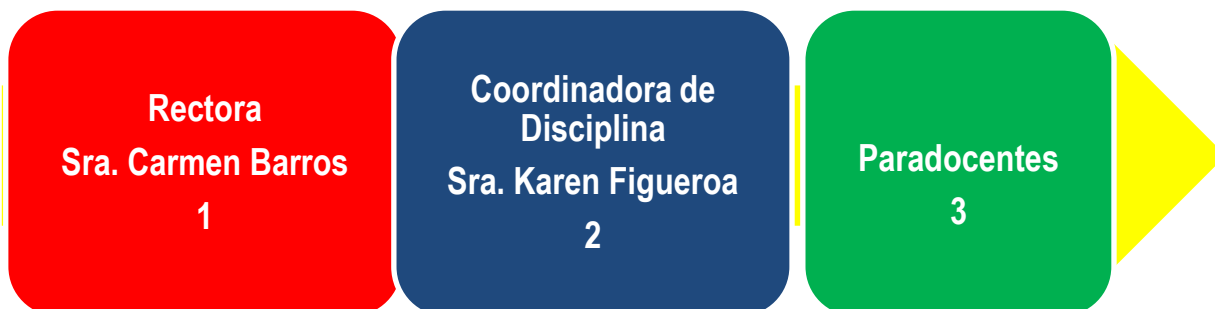
La ALARMA es, el sistema que nos indica que debemos tomar acciones de respuesta inmediatas, ante diversas amenazas (incendio, sismo gases, tsunamis, etc.) El sistema de alarma del colegio considera tres formas de dar la alarma, las cuales se detallan de acuerdo al siguiente orden:

- 1ª Repique de campana
- 2ª Megáfonos
- 3ª Silbatos

8.3 ACTIVACIÓN DE LA ALARMA

La decisión de la activación de ALARMA, se efectuará en el siguiente orden:

Figura 4: Diagrama de flujo para activación de la alarma.

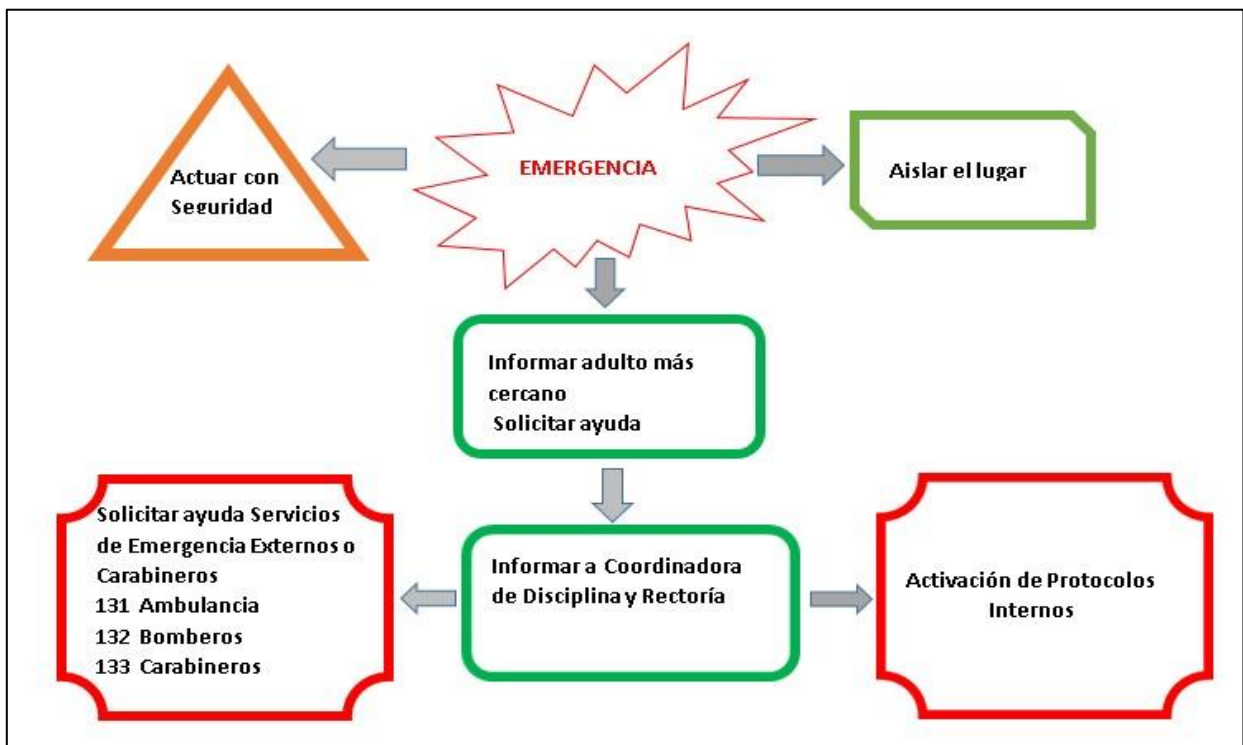


9 PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIA

Ante cualquier emergencia que se detecte, se deberá seguir el presente procedimiento:

- A. Si un miembro de la comunidad escolar detecta una emergencia como (fuga de gas, incendio, amenaza de artefacto explosivo, emergencia sanitaria, etc.) debe informar inmediatamente al adulto responsable más próximo (Coordinadora Disciplinaria, parodocentes, profesor, asistente de educación, maestro de mantención etc.).
- B. Aislar el lugar alejando a las personas del foco de riesgo.
- C. Informar a Coordinador de Disciplina, Parodocentes, Profesor(a) o Asistente de la Educación.
- D. Informar a Coordinador de Disciplina, Parodocentes, Profesor(a) o Asistente de la Educación.
- E. Informar a Coordinador(a) de Seguridad e iniciar acciones de acuerdo a los protocolos y plan de respuesta ante emergencias y amenazas.

Figura 5: Diagrama de acción ante emergencias.



10 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD

10.1 PROGRAMA DE EQUIPO DE SEGURIDAD ALUMNOS (AS)

10.1.1 Objetivos

- Contar con un grupo de alumnos voluntarios, que promuevan aspectos de autocuidado y prevención de accidentes entre sus pares.
- Contar con un grupo de alumnos organizados y con capacidades instaladas; que apoye los planes de respuesta ante emergencias.

10.1.2 Responsables

- Coordinador de Seguridad

10.1.3 Actividades

- Reuniones mensuales para coordinación y capacitación en temas de seguridad.
- Talleres instructivos de utilización de equipos de emergencia
- Inspección de zonas de seguridad (demarcaciones y señaléticas)
- Detección de condiciones inseguras.
- Taller de Primeros Auxilios.
- Observadores y evaluadores en simulacros.

10.1.4 Participantes

Alumnos(as) interesados en participar en el equipo y que cumplan con la condición de no temer a catástrofes.

10.1.5 Meta

Capacitar y contar con un grupo de alumnos comprometidos con la seguridad del colegio.

10.1.6 Recursos materiales

Distintivo, Chalecos refractantes, sala de clases proyector.

10.1.7 Cronograma

ACTIVIDADES	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Reuniones Mensuales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

10.2 PROGRAMA DE PRÁCTICA DE SIMULACROS

10.2.1 Objetivos

- Programar y evaluar las prácticas de simulacros de evacuación.
- Probar la efectividad y eficiencia de la planificación existente.
- Readecuar la planificación existente en los aspectos que la evaluación del ejercicio indique.

10.2.2 Responsables

- Dirección
- Coordinador de seguridad
- Comité de seguridad
- Equipo de seguridad de alumnos (as)

10.2.3 Actividades

- Programar fechas de simulacros.
- Coordinar con rectoría y coordinación Académica.
- Realizar guion y pautas de evaluación.
- Evaluar prácticas de simulacros.
- Realizar reuniones para análisis de evaluación.

10.2.4 Participantes

Comunidad educativa.

10.2.5 Meta

Programar y evaluar los ejercicios de simulacro.

10.2.6 Recursos materiales

Sala de clases proyector, computador.

10.2.7 Cronograma

ACTIVIDADES	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Reuniones Mensuales	X		X		X		X		X		

10.3 PROGRAMA DE APODERADOS (AS) DELEGADOS DE SEGURIDAD ESCOLAR

10.3.1 Objetivos

- Participar de manera activa en la Gestión de Seguridad Escolar, sensibilizando y socializando aspectos del PISE de nuestro establecimiento al estamento de apoderados.
- Integrar equipo de Seguridad Escolar del colegio, en actividades, emergencias y catástrofes que en las cuales sean requeridos y que afecten a nuestro colegio

10.3.2 Responsables

- Coordinador de seguridad

10.3.3 Actividades

- Reuniones de coordinación
- Talleres
- Exposiciones en reunión de apoderados
- Evaluar prácticas de simulacros
- Realizar reuniones para análisis de evaluación

10.3.4 Participantes

Comunidad educativa.

10.3.5 Meta

Ser agentes difusores y sensibilizadores del PISE para los apoderados.

10.3.6 Recursos materiales

Sala de clases proyector, computador.

10.3.7 Cronograma

ACTIVIDADES	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
Reuniones Mensuales	X		X		X		X		X		

10.4 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

10.4.1 Objetivos

- Difundir, explicar y sensibilizar a la comunidad respecto al plan de seguridad.

10.4.2 Responsables

- Coordinador de seguridad
- Profesores (as) jefes
- Coordinadora disciplinaria
- Paradocentes
- Equipo de seguridad de alumnos (as)

10.4.3 Participantes

Comunidad educativa.

10.4.4 Meta

Que la comunidad educativa conozca el plan de seguridad y las zonas de seguridad que les corresponden de acuerdo a su ubicación.

10.4.5 Recursos materiales

Sala de clases proyector, computador.

10.4.6 Cronograma

ACTIVIDADES	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

11 PROGRAMAS DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

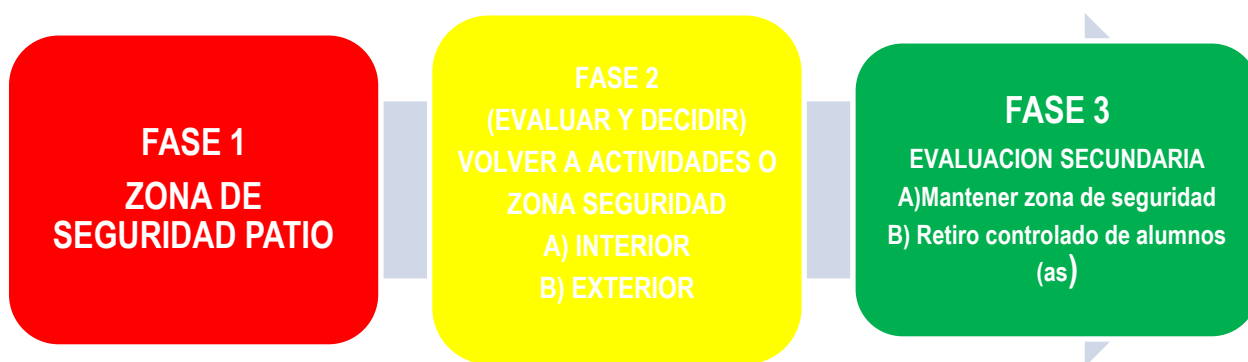
11.1 PLAN DE EVACUACIÓN INTERNO (AMENAZA SÍSMICA)

La Evacuación es la acción más recurrente en los Planes de Respuesta, ya que se constituye en la forma más recomendable de alejarse en forma organizada y segura del peligro.

11.1.1 Objetivo

- Desplazar y evacuar en forma ordenada y segura a la comunidad escolar, hacia las zonas de seguridad establecidas ante la ocurrencia de una emergencia.

El plan contempla las siguientes fases:



11.1.2 Recomendaciones generales

Antes:

- Dentro de las salas de clases, el profesor, alumnos o personal a cargo, deben preocuparse de mantener los pasillos y accesos de las salas despejados de mochilas, muebles u otros objetos que impidan el libre desplazamiento.
- En los ambientes como salón, comedor, patio, comedores, o salas especiales (computación, laboratorio, salas de profesores(as), el profesor o adulto responsable se encargará de dar a conocer y señalar las rutas de evacuación y zonas de seguridad, correspondientes al sector. Esta acción debe ser realizada antes de comenzar la clase o actividad.
- Las puertas de los ambientes (salas de clase, laboratorios, gimnasio, etc.) que se encuentren con personas en su interior, deben permanecer sin seguro, sin pestillos y listas para abrir.

- Se debe nombrar un alumno encargado de abrir la puerta o accesos.
- Los muebles de las dependencias del establecimiento (salas de clases, laboratorios, oficinas, etc.) no deben mantener objetos pesados ni de gran tamaño en altura.
- El profesor Jefe, designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse en caso de evacuación o para contener a los que tengan dificultades para mantener la calma. Se sugiere tener un registro de estos.
- Mantener las persianas de las salas de clases u otras dependencias abajo, para prevenir caída de vidrios al interior.

Durante el Sismo:

- El profesor o personal a cargo y los alumnos deben suspender cualquier actividad que estén realizando.
- Es fundamental que el profesor o personal a cargo conserve la calma. Su tranquilidad infunde confianza a sus alumnos y los mantiene en orden.
- Ayude a controlar los brotes de pánico que se puedan generar.
- Con voz serena y pausada debe seguir hablando a fin de llevar la tranquilidad a sus alumnos, recordar mantener el silencio y el orden.
- Por ningún motivo dejar a los alumnos solos, sin supervisión.
- El profesor, personal a cargo o el alumno más cercano a la puerta de salida, debe abrirla completamente para preparar la evacuación.
- En caso de sismo de alta intensidad se adoptará la posición corporal de seguridad practicada y recomendada por ONEMI (AGACHATE – CUBRETE – AFIRMATE).
- **DURANTE EL SISMO NO SE DEBE EVACUAR.**

Antes de escuchar la alarma:

- El curso permanece en silencio a la expectativa del sonido de la alarma sonora.
- **La orden de evacuación, será dada por personas señaladas en protocolo de ACTIVACIÓN DE LA ALARMA siguiendo el orden señalado.**

11.1.3 Alarma

En caso de evacuación, la alarma puede ser activada utilizando los siguientes medios audibles:

- 1ª OPCIÓN Repique prolongado de campana
- 2ª OPCIÓN Sirenas de Megáfonos
- 3ª OPCIÓN Silbatos

Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia la Zona de Seguridad, utilizando las vías y la escala designada según el plan de evacuación.

El profesor o personal a cargo debe tomar el libro de clases y proceder con la evacuación siendo el último en salir verificando que no queden alumnos en la sala de clase.

Los alumnos deben:

- Salir en silencio
- Mantener el orden en su recorrido a la zona de seguridad.
- Caminar rápido, sin correr, evitando producir caídas, que puedan provocar aglomeraciones.

Los alumnos que integran la partida de evacuación (nombrados por profesor jefe) cumplen la función de ayudar a los compañeros(as) que requieren apoyo para movilizarse o quienes puedan presentar crisis de pánico.

De presentarse personas accidentadas tomar las providencias para que lleguen a la zona de seguridad. En esta labor cooperan los alumnos del curso que forman la "Partida de Evacuación".

Nota: Si la vía de evacuación o la zona de Seguridad presenta riesgo para la integridad física de los alumnos(as), se procederá a cambiar la vía o la Zona de Seguridad, buscando alternativas que proporcionen seguridad.

11.1.4 Permanencia en la zona segura (FASE 1)

- La permanencia en la zona de seguridad debe ser por cursos de acuerdo a distribución asignada e indicada en el patio.
- El profesor o personal a cargo debe cooperar para que los alumnos permanezcan en **SILENCIO, ORDEN Y CALMA**.
- El profesor o personal a cargo debe verificar la cantidad de alumnos de acuerdo al registro del libro de clases (pasar la lista) o contar a los alumnos.

- El profesor o personal a cargo debe verificar el estado físico y emocional de los alumnos, para dar aviso a los encargados de zona.
- En caso de desplazamiento hacia otra zona de seguridad (interna o externa) la acción será coordinada desde el puesto de control hacia los líderes de la evacuación.

11.1.5 Acciones posteriores

11.1.5.1 Revisión del edificio

La revisión del edificio se debe efectuar una vez que se haya realizado la evacuación y solo si las condiciones estructurales lo permiten. El objetivo de esta es encontrar posibles personas atrapadas o lesionadas y evaluar de manera visual el estado estructural del edificio. Este rol solo lo deben cumplir adultos.

11.1.5.2 Evaluación secundaria

Después que se haya verificado las condiciones estructurales del edificio, se evaluará la conveniencia de reanudar o suspender las actividades. Esta decisión la debe efectuar la Rectora, asesorado por la Coordinadora o Coordinador de Seguridad. De ser necesario, se solicitará apoyo a instituciones como (bomberos, carabineros, Municipalidad, salud, empresas de servicios básicos etc.)

11.1.5.3 Retorno a actividades

De no existir riesgo y previa evaluación se dará la señal de retorno para que los alumnos vuelvan a sus salas de clase u actividades en otras dependencias lo cual se efectuara de manera ordenada y bajo la supervisión de su profesor o personal a cargo.

El regreso debe hacerse en:

- Completo silencio
- Orden
- Respetando la asignación de escalas que indica el plan de evacuación.
- Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

11.1.5.4 En la sala de clases

Destine algunos minutos de su clase o actividad para analizar el resultado del Plan de Evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor éxito.

11.1.6 Mapas de evacuación

Figura 6: Mapa de evacuación del 1er Piso.



Figura 7: Mapa de evacuación del 2do Piso.



Figura 8: Mapa de evacuación del 3er Piso.



Figura 9: Mapa de evacuación del 4to Piso.



11.2 PLAN DE EVACUACIÓN ANTE INCENDIO

El presente plan de respuesta, tiene como objetivo, proteger la integridad física de las personas que conforman la comunidad educativa del colegio Carlos Cousiño; por cuanto, **la evacuación y alejamiento del foco de incendio, se transforman en las acciones más importantes de este plan.** El combate del fuego con medios propios (extintores, red húmeda) solo se efectuará en los primeros momentos y solo por adultos y personal capacitado con certificación.

11.2.1 Recomendaciones generales

Antes:

- Quedan prohibidos en los alumnos el porte y uso de fósforos, encendedores, u otros materiales que puedan provocar y generar inflamación o combustión de materiales.
- Hacer uso racional de enchufes, no conectando equipos que puedan provocar sobrecarga y recalentamiento del sistema eléctrico.
- Está prohibido el ingreso de sustancias químicas en forma líquida, sólida o estado gaseoso.
- Se prohíbe el ingreso y uso de electrodomésticos (hervidores, microondas, hornos eléctricos, planchas, tostadores etc.), artículos eléctricos de belleza (alisadores de pelo u otros) a la sala de clases, que puedan producir una sobrecarga al sistema eléctrico de los edificios.
- El almacenamiento de líquidos y sustancias químicas inflamables, se debe efectuar en lugares que cumplan con las normas de seguridad e indicaciones del producto.
- Capacitar en uso de extintores y red húmeda, a profesores y personal asistente de la educación.
- Respalde la información importante de sus computadores, en dispositivos (discos almacenamiento exterior pendrive, tarjetas de memoria etc.) y manténgala a mano lista para ser evacuada con usted.
- Revisar de forma programada los extintores y red húmeda.

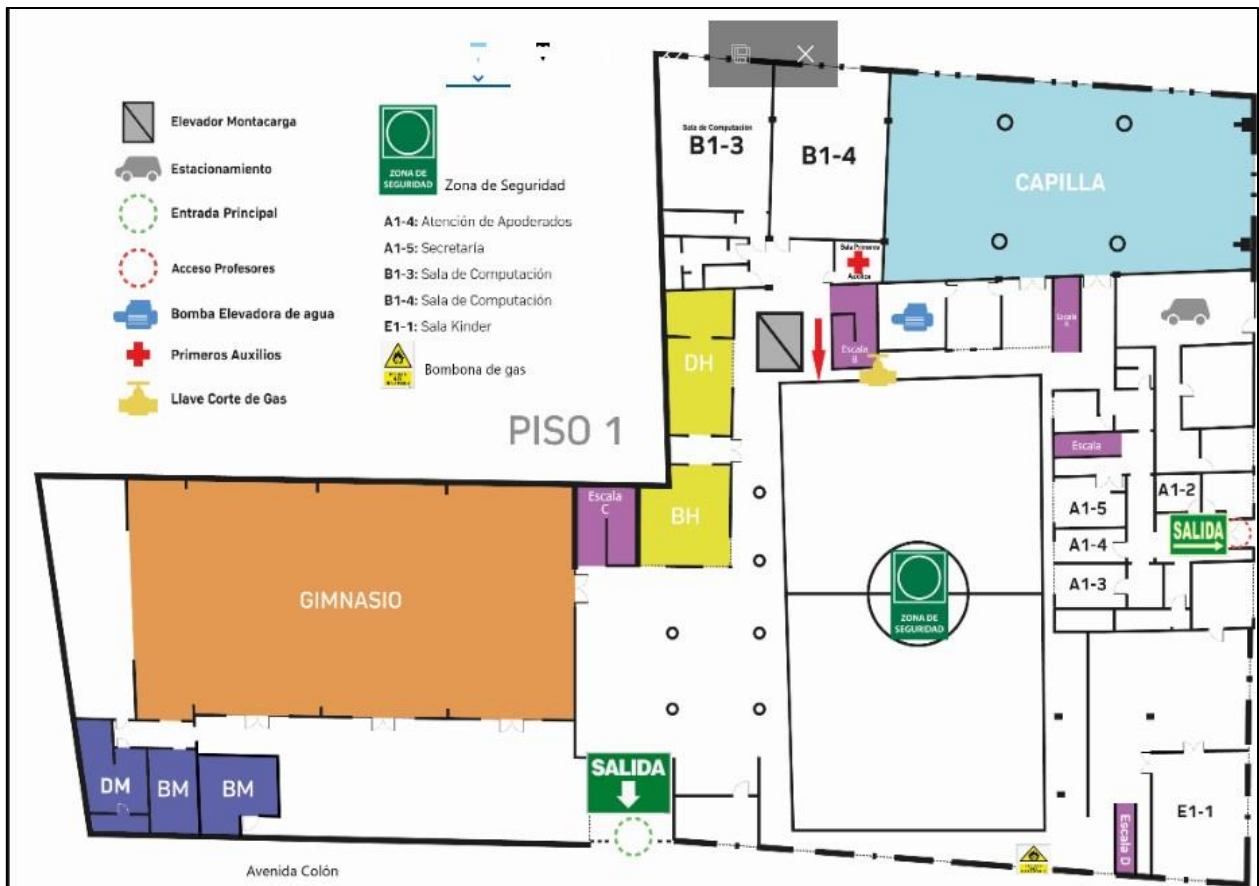
Durante:

Ante un foco de incendio se debe Informar al adulto más próximo, Rectoría, Coordinadora de Disciplina y Paradoctentes

Siempre que sea posible y de no afectar la seguridad de las personas, se podrán usar elementos de extinción (extintores, red húmeda) los cuales solo deben ser manipulados por personas con capacitación y entrenamiento.

Se debe proceder de inmediato al **CORTE DE ENERGÍA Y SUMINISTRO DE GAS.**

Figura 10: Mapa de evacuación ante incendio.



11.2.2 Alarma

La activación de la alarma de evacuación se efectuará teniendo presente el lugar y la magnitud del siniestro, estos factores determinaran el sentido y dirección de la evacuación.

11.2.2.1 Llamado a bomberos

Se informará en forma inmediata a BOMBEROS (132)

11.2.2.2 Evacuación al exterior

Al evacuar se debe tener presente, el lugar del siniestro y la magnitud de este, ambos factores, determinarán la readecuación de vías de evacuación y lugar de la zona de seguridad.

Se debe considerar de inmediato la evacuación hacia el exterior, aplicando el PLAN DE EVACUACIÓN AL EXTERIOR.

La zona de seguridad y punto de encuentro (exterior), será determinada por la magnitud y localización del siniestro, teniendo como alternativa la Zona de Seguridad Tsunami.

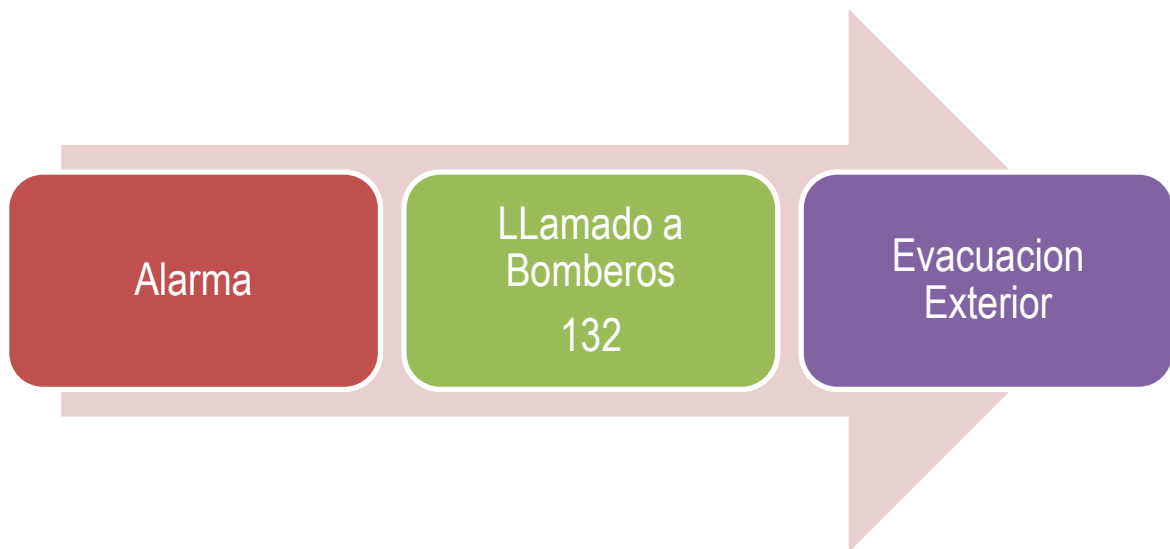


Figura 11: Punto de encuentro y retiro de alumnos en caso de incendio o fuga de gas.



11.2.3 Acciones posteriores

11.2.3.1 Evaluación

La evaluación del reinicio o suspensión de actividades, se efectuará con el asesoramiento de bomberos u otro organismo pertinente.

11.2.3.2 Retiro de alumnos (as)

El retiro de alumnos se efectuará en calle Van Buren, entre Morris y Hontaneda, aplicando el protocolo de retiro de alumnos(as).

11.3 PLAN DE EMERGENCIA ANTE SISMO DE GRAN INTENSIDAD CON RIESGO DE TSUNAMI

Debido a que el colegio, se encuentra en zona de evacuación ante una amenaza de Tsunami, es necesario incluir dentro de los planes de respuesta un plan que cumpla los siguientes objetivos.

11.3.1 Objetivos

- Evacuar en forma segura ante la amenaza de tsunami.
- Establecer las acciones a seguir ante una alerta o emergencia de Tsunami.
- Identificar y establecer rutas, zonas de seguridad y punto de encuentro ante alerta o emergencia Tsunami.

11.3.2 Antes del sismo o emergencia tsunami:

- a) Mantener en buenas condiciones las posibles vías de evacuación internas y reevaluarlas periódicamente.
- b) Identificar alumnos(as) con necesidades especiales y asignarles ayuda.
- c) Conocer las zonas de seguridad y las vías de evacuación (Informe frecuentemente a los alumnos y personal). El profesor o adulto responsable debe informarse acerca de la ruta y zona de seguridad al llegar al ambiente.
- d) Determinar y evaluar periódicamente vías, rutas y Zona de Seguridad externas.

11.3.3 Alerta

La alerta será determinada por:

- Sonido de sirenas externas de la ciudad.
- Análisis e interpretación del evento (sismo que no permita mantenerse en pie).
- Activación de Alarmas SAT en celulares de profesores o Asistentes de la Educación.

11.3.4 Alarma

- Al escuchar la alarma, se debe dar comienzo a la evacuación y dirigirse a la zona de seguridad asignada aplicando los procedimientos indicados en el plan de evacuación general.
- Cortar suministros electricidad y gas.

En zona de seguridad patio del colegio (FASE 1) la permanencia debe ser breve y solo para organizar la salida de los alumnos.

La determinación de la evacuación hacia el exterior, la realizará la Rectora apoyada por la Coordinadora de Seguridad.

La permanencia en la zona de seguridad debe ser por cursos o grupos con reunidos con su profesor o encargado, dentro del lugar delimitado.

Se procederá a revisar completamente el edificio para descartar la presencia de personas atrapadas. **(Equipo de revisión del edificio)**

El profesor o personal a cargo debe cooperar para que los alumnos permanezcan en: **SILENCIO, ORDEN Y CALMA.**

El profesor o personal a cargo del curso o grupo, debe verificar el estado físico y emocional de los alumnos.

Se dará la indicación por radio se comenzará la evacuación de manera ordenada comenzando por los alumnos(as) más pequeños acompañados por los alumnos(as) de 3° y 4° medio.

Nota: La evacuación externa de los Kinder y Primeros Básicos será apoyada por alumnos de cursos mayores 4° y 3° medio.

El desplazamiento se realizará por cursos liderados por profesores y asistentes de la educación asignados según rol en el PISE.

MOCHILA KIT DE EMERGENCIA POR CURSO: Los responsables asignados (Profesores y alumnos(as)) deben retirar este elemento, desde la oficina de abastecimiento, la cual se encuentra a la salida del colegio. Estas mochilas serán llevadas por los responsables hasta la zona de seguridad y punto de encuentro.

EQUIPO DE APOYO TRASLADO Y CONTROL DE VEHICULOS: Debe llevar chalecos reflectantes y paletas con signo pare. Su función es cortar el tránsito vehicular para el cruce seguro de calles previniendo atropellos. De ser posible se debe solicitar apoyo a carabineros.

11.3.5 En zona de seguridad ante tsunami

- Evaluar estado físico y emocional de los alumnos.
- El profesor o personal a cargo debe verificar la cantidad de alumnos de acuerdo al registro del libro de clases (pasar la lista) o contar a los alumnos.
- Agruparlos en posiciones cómodas y de descanso.
- De existir heridos proporcionar primeros auxilios y asegurarlos en un lugar protegido.

- Permanecer en la Zona de Seguridad hasta que las autoridades levanten la ALERTA o ALARMA.
- -Aplicar plan de retiro de alumnos con apoderado.

Figura 12: Ruta de evacuación y zona de seguridad exterior ante amenaza de tsunami.



11.4 ALERTA ANTE TSUNAMI (CAMPO LEJANO / TRANSOCEÁNICO)

Corresponde a un Tsunami originado por una fuente distante, generalmente a más de 1.000 kilómetros o a más de 3 horas de tiempo de viaje de las ondas de tsunami desde su origen” (Fuente: Guía para estimación de Peligro de Tsunami Proyecto SATREP CIGIDEN)

11.4.1 Recomendaciones generales

Antes:

- Se debe estar atento a las alertas, usando como medio de información los medios de comunicación existentes (RADIO, TV) y página oficial de ONEMI.
- La información será verificada y validada por la Rectora o Coordinadora de Disciplina. En caso de ausencia se seguirá la cadena de mando establecida en organigrama.
- Se determinará la necesidad de evacuación de acuerdo a los factores de estado (ALERTA-EMERGENCIA) y tiempo de ARRIBO (llegada).
- Las familias deben establecer PLAN DE ACTUACIÓN e informar a los alumnos quiénes los retirarán.

Durante:

- TIEMPO DE ARRIBO MENOR A 3 HORAS APLICAR EVACUACIÓN HACIA ZONA DE SEGURIDAD EXTERIOR
- TIEMPO DE ARRIBO SUPERIOR A 6 HORAS APLICAR EVACUACION ZONA SEGURIDAD INTERIOR PATIO
- Despejar vías de evacuación, abriendo rejas y accesos hacia zona de seguridad TSUNAMI.
- En ZONA DE SEGURIDAD TSUNAMI el profesor o adulto responsable a cargo, realizará un nuevo recuento de los alumnos registrando los ausentes.
- Mantener a los alumnos en la zona de seguridad siguiendo PROTOCOLO de PLAN DE EVACUACIÓN, hasta el retiro de estos por parte de apoderados.

11.4.2 Acciones posteriores

El retiro de alumnos se efectuará de acuerdo al PROTOCOLO DE RETIRO DE ALUMNOS ANTE EMERGENCIAS Y CATASTROFES

11.5 PLAN DE EVACUACIÓN HACIA EL EXTERIOR

11.5.1 Objetivo General

- Establecer acciones, planificadas y organizadas, que permitan la evacuación segura del edificio hacia el exterior, ante una alarma preventiva (alerta tsunami artefacto explosivo etc.), incendio, riesgo químico, humo y gases tóxicos, daño severo estructural del edificio, inundaciones, catástrofe u otros.

11.5.2 Objetivos específicos

- Determinar las vías de evacuación y reevaluarlas en forma periódica antes de las emergencias.
- Difundir el presente plan a los padres y apoderados informando las modificaciones.

11.5.3 Líneas de acción

Para efectuar la evacuación total del establecimiento se seguirá las siguientes indicaciones:

- Seguir FASES o etapas del Plan General de Evacuación.
- Evaluar las vías de evacuación internas y externas.
- **Organización de los grupos de Alumnos:** Los grupos de alumnos se desplazarán organizados por cursos con profesores y apoyados por adultos asignados.
- **Criterios para iniciar la evacuación del establecimiento al exterior:** Los criterios utilizados para dar inicio a la evacuación total del edificio son los recomendados por la ONEMI:
 - Sismo de alta intensidad con dificultad para mantenerse de pie.
 - Daño estructural severo del edificio.
 - Incendio
 - Fuga de gas
 - Riesgo por gases tóxicos o químicos
 - Cualquier amenaza o fenómeno que ponga en riesgo a la comunidad educativa

11.5.4 Participantes de la evacuación

11.5.4.1 Grupo de apoyo de traslado

- Ayudar en la formación y conteo de niños antes de la salida del colegio.
- Cuidado y protección de los estudiantes.
- Poner tarjetas de identificación al llegar a zona de seguridad externa.

11.5.4.2 Grupo de control de vehículos de evacuación

- Llevar puesto chalecos reflectantes y paletas con signo pare.
- Detener los vehículos utilizando las paletas pare, en calles con tránsito vehicular.

11.5.4.3 Grupo portador kit mochila de emergencia

- Retirar las mochilas desde sala de abastecimiento.
- Portar y trasladar las mochilas hasta la zona de seguridad.

11.5.4.4 Grupo de revisión de edificio

Este rol debe ser asumido solo por adultos de preferencia personas con conocimientos de estructuras (maestros de mantención) acompañados por personas con conocimientos de primeros auxilios, sus funciones son:

- Revisar el edificio buscando personas atrapadas, lesionadas que sean posibles de rescatar.
- **Sistemas de Comunicación:** Durante el desplazamiento se utilizarán los equipos de radio portátiles los cuales tendrán asignaciones de acuerdo al grado de responsabilidad y operatividad.
- Toda la información se debe canalizar hacia el Mando y control (Rectora y Coordinador de Seguridad) evitando las saturaciones de la línea de comunicación debiendo informar solo lo más relevante.
- Los profesores y alumnos encargados de la mochila kit la deben llevar consigo durante el desplazamiento hasta la zona de seguridad.
- La columna será liderada por un Profesor o Paradocente con equipo de Radio, quien informará acerca del desplazamiento y llegada a la zona de Seguridad.
- Los Profesores y Asistentes que no tengan cursos a cargo se distribuirán por los costados de los cursos colaborando en el control de grupos.
- La columna será cerrada por el grupo de Mando y Control
- De ser posible se debe volver a revisar el establecimiento para verificar la existencia de alumnos.

11.6 PLAN DE RESPUESTA ANTE ACCIDENTE ESCOLAR (PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTE ESCOLAR)

11.6.1 Objetivo

- Orientar y coordinar las acciones internas ante la ocurrencia de un accidente escolar siguiendo las normativas legales existentes.

11.6.2 Definición

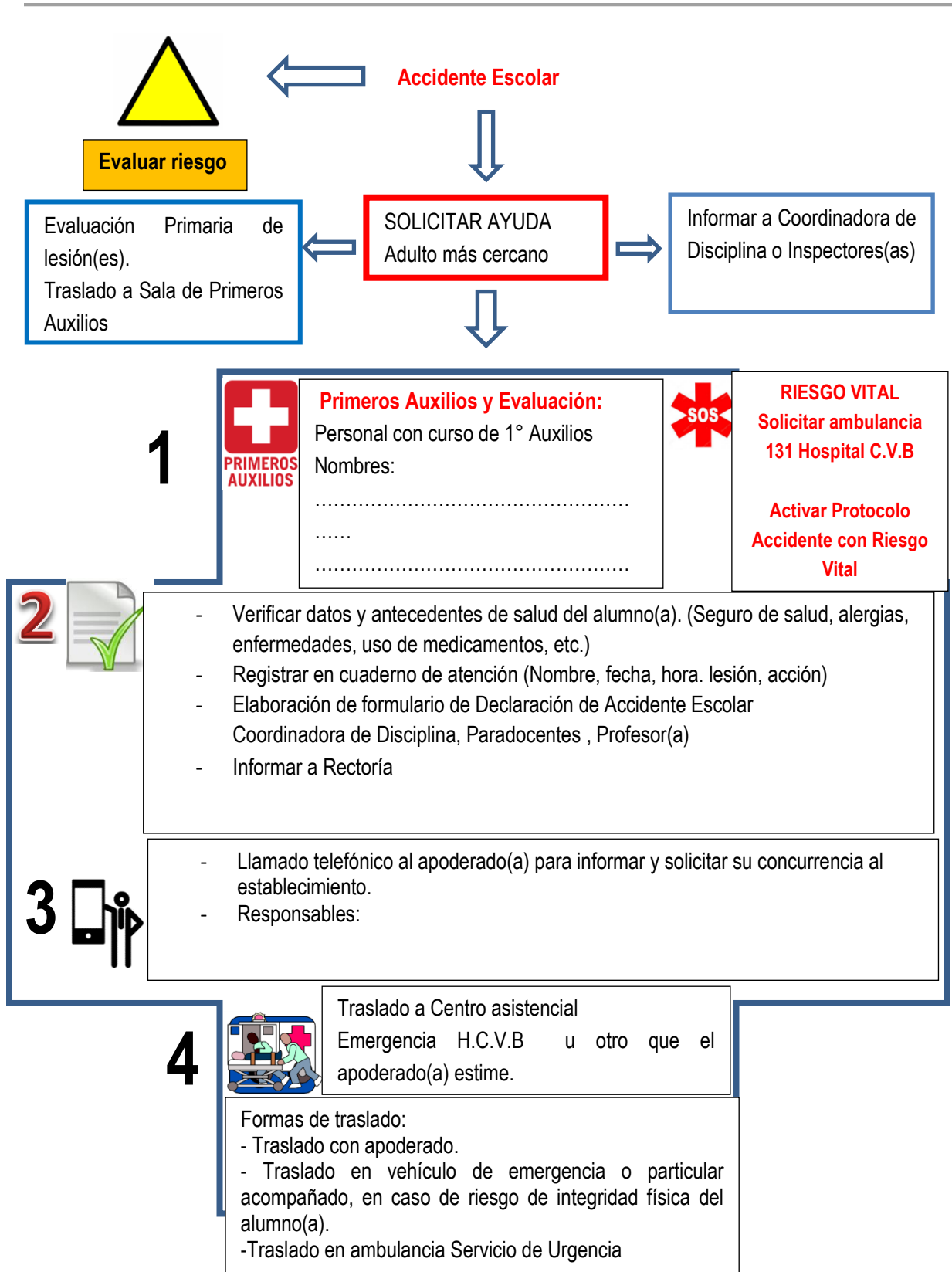
Accidente Escolar: Toda lesión que sufra un estudiante a causa o con ocasión de sus estudios, la práctica o el trayecto que le produzca incapacidad o muerte.

11.6.3 Procedimiento

Ante la ocurrencia de un accidente escolar se actuará de la siguiente forma:

- El adulto miembro de la comunidad escolar más próximo debe tomar el control de la situación y avisar por el medio más rápido a la Coordinadora de Disciplina o Paradocente.
- Sólo si tiene conocimientos, el adulto prestara los primeros auxilios y de ser posible trasladara al accidentado a la sala de atención de primeros auxilios para su evaluación.
- El traslado se debe realizar acompañado por adulto y solamente si las condiciones lo permiten.
- Ante lesiones consideradas como graves o de cuidado, no se debe realizar movilización o traslado sin apoyo de elementos de primeros auxilios y paramédico del establecimiento. La forma de traslado la determinara el (la) persona con conocimientos de primeros auxilios que se encuentre en el lugar.
- Si la o las lesiones del accidentado tienen características que indican RIESGO VITAL se procederá a actuar de acuerdo a PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE ACCIDENTE CON RIESGO VITAL el cual se encuentra descrito en Anexo.
- En la Sala de Primeros Auxilios se efectuará la evaluación primaria y los primeros auxilios registrando la atención en el Cuaderno de Atención Diaria.
- Se utilizará la Ficha de Salud, para verificar antecedentes importantes consignados por el apoderado, quien tiene la obligación de llenar, modificar y actualizar la información requerida (Enfermedades, alergias, medicamentos, números telefónicos de emergencia, etc.) Sera de exclusiva responsabilidad del apoderado actualizar los números telefónicos de la ficha.
- Se completará el Formulario de Declaración de Accidente para Seguro Escolar de Accidente.
- Se debe informar a Coordinadora de Disciplina para revisar y firmar el documento anterior.
- Se efectuará llamada telefónica al apoderado para informar el accidente, solicitando su concurrencia al establecimiento para entregar antecedentes y realizar traslado para control médico con Declaración de Accidente Escolar el cual debe hacerse efectivo en Servicio de Urgencia Hospital Van –Buren.

- Solamente en caso de que no sea posible el desplazamiento inmediato del apoderado y la integridad física del alumno corra riesgo, será trasladado por personal del establecimiento.
- En caso de accidentados RIESGO VITAL se solicitará asistencia y traslado por parte de Servicio de Urgencia (Hospital Van – Buren)
- Solo en caso de no tener posibilidad inmediata de ambulancia y previa información al Servicio de Urgencia del Hospital Van – Buren, se considerará traslado del accidentado en vehículo particular siguiendo las recomendaciones del REGULADOR del Servicio de Urgencia.



11.7 PLAN DE RESPUESTA ANTE FUGA DE GAS

Debido a que el colegio cuenta con abastecimiento de gas licuado, existe el riesgo de fuga de este elemento. La respuesta ante esta emergencia se efectuará siguiendo las recomendaciones que indican las instituciones especialistas (ONEMI, GASVALPO, SEC, MUTUALES).

Ante la presencia en el ambiente de olor al odorante que contiene el gas, se debe informar de inmediato a adulto más cercano y Coordinador de Seguridad Escolar.

- Determinar de inmediato la posibilidad de evacuación del establecimiento hacia el exterior utilizando vías alejadas del punto de la posible fuga.
- Cortar el suministro eléctrico.
- Prohibir el uso de teléfonos celulares u otros artefactos eléctricos
- Realizar llamado telefónico desde el exterior a Bomberos (132) GASVALPO, SAMU (131), CARABINEROS (133) Y ONEMI.
- Mantenerse en zona de seguridad externa hasta que los organismos determinen las acciones a seguir. Se debe solicitar la identificación de las personas responsables de las determinaciones.
- Se debe pensar en el retiro de alumnos desde la misma zona de seguridad externa siguiendo el protocolo de retiro de alumnos.

Figura 13: Zona de seguridad y/o retiro de alumnos.



11.8 PLAN DE RESPUESTA ANTE DISTURBIOS Y/O DESORDEN CIVIL

11.8.1 Objetivo

Establecer acciones coordinadas, para enfrentar, situaciones de disturbios y desorden civil, que se desarrollen en el exterior del colegio y que puedan afectar la integridad física de los alumnos(as) y producir daños en la infraestructura del colegio.

11.8.2 Recomendaciones generales

Ante el eventual desarrollo de disturbios y desorden civil en el exterior del colegio, se deben tomar las siguientes acciones.

Antes:

- **INFORMACIÓN:** Se debe estar atento a las informaciones de redes sociales, medios de comunicación, comunicados u otros datos que puedan aportar posibles situaciones que puedan alterar el orden público, en las cercanías del colegio.
- La información debe ser canalizada a la Coordinadora de Disciplina o Rectoría del colegio y la puede ser proporcionada por cualquier miembro de la comunidad educativa. Posteriormente se debe verificar la veracidad y realizar el análisis de la información.
- **OBSERVACIÓN:** Los Asistentes de la Educación, personal de Portería que tengan un rol en los accesos del colegio, deben estar atentos a situaciones anormales en el exterior. También se puede recibir la información proporcionada por miembros de la comunidad educativa que vengan del exterior.
- **DETECCIÓN TEMPRANA DE ALUMNOS(AS) CON PROBLEMAS DE SALUD FÍSICA (ASMA, ALERGIAS, CAPACIDADES DIFERENTES) O PSICOLÓGICA (AUTISMO, PÁNICO U OTRAS)** Considerar la información disponible, detectar oportunamente y tener listado de estos alumnos, en poder de profesor(a) jefe, de asignatura y Coordinadora de Disciplina, con el objeto de tomar precauciones especiales con ellos respecto a uso de medicamentos o contención psicológica.

Durante:

- **CONFINAR (Cerrar accesos):** La acción de confinamiento se puede determinar antes o durante la presencia de actividad. Al tener la información de desplazamiento de grupos humanos hacia el colegio, la acción se debe realizar de inmediato. Junto con esta acción, se deben reforzar los lugares de acceso, adicionando personal con sistemas de comunicación (radios) según lo requiera la situación.

- **CIERRE DE VENTANAS, CORTINAS Y PERSIANAS**: *El ingreso de gases o proyectiles, es una posibilidad que se debe prevenir mediante el cierre de las ventanas, cortinas y persianas, también se deben alejar de las ventanas a los alumnos(as) más próximos a ellas. Esta acción debe ser comunicada por los profesores, apoyados por asistentes de la educación*
- **ACTIVIDADES**: De ser necesario, cancele todas las actividades que se desarrollan en los patios del colegio y reemplácelas por actividades en las salas.
- Evaluar mover los cursos que se encuentran próximos a ventanas de calles en donde se producen los disturbios, hacia zonas seguras.
- Realizar actividades lúdicas con alumnos(as) de Kinder y Primer Ciclo con el fin de bajar la ansiedad y el miedo.
- De acuerdo a la situación, determinar mantener a los alumnos(as) en las salas de clases o mantenerlos en zona de seguridad.
- **ENTREGA DE MOCHILA KIT DE EMERGENCIA A CADA CURSO**: Para proporcionar protección de vías aéreas con mascarillas ante gases lacrimógenos, tarjetas de retiro y otras necesidades.
- **SOLICITAR PROTECCIÓN A CARABINEROS (133)**: Informar a carabineros acerca de la amenaza y el riesgo de la situación a carabineros (registrar el nombre grado de la persona que recibió el llamado).
- **DETERMINAR POSIBLES ACCESOS PARA RETIRO DE ALUMNOS**: De acuerdo al lugar de la actividad (disturbio), se debe determinar el lugar más seguro para efectuar la entrega y retiro de alumnos(as).
- **DETERMINACION DE EVACUACION HACIA EXTERIOR**: La determinación de evacuar con toda la comunidad al exterior, hacia una zona segura, debe ser evaluada y considerada como medida extrema, solo si existe peligro inminente a la integridad física de los alumnos(as). Esta determinación debe ser tomada si existe alta concentración de gases o incendio.
- **COMUNICACIÓN A APODERADOS**: Utilizando la página del colegio u otros medios que se estimen pertinentes y se declaren como oficiales, se debe informar a los apoderados la situación, protocolo de entrega, hora y lugar por donde se realizará. Se debe solicitar cooperación y calma para no crear caos y pasar de una situación controlada, a otra de descontrol, que puede causar daño psicológico a los alumnos.

11.8.3 Acciones posteriores

ENTREGA DE ALUMNOS: Esta acción se debe realizar cuando las condiciones lo permitan, es preferible mantener a los alumnos en un ambiente seguro, que correr el riesgo de situaciones que puedan afectar su integridad física y psicológica durante su desplazamiento hacia su domicilio. Un aspecto importante es volver a reiterar a los apoderados que deben tener una actitud de cooperación, para que esta acción se realice de manera controlada.

12 PROTOCOLO DE RETIRO DE ALUMNOS ANTE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

12.1 OBJETIVOS

- Determinar acciones y formas de retiro de alumnos(as) desde el colegio, ante Catástrofes y/o Emergencias.
- Proporcionar un punto seguro de ingreso para apoderados en caso de retiro de alumnos en emergencia sísmica y amenaza de Tsunami.
- Realizar una entrega segura, ordenada y controlada de los alumnos a los apoderados.
- Proteger la integridad física y psicológica de los alumnos(as) ante crisis de pánico por parte de apoderados o familiares que retiran.
- Establecer protocolos de retiro de alumno considerando los siguientes factores:
 - **Tipo de Amenaza** (Derrumbe, Inundación, Sismo, Terremoto con riesgo de Tsunami, Incendio, Gases Tóxicos, Desorden Público, Fenómenos climáticos u otros)
 - **Condiciones Estructurales del Edificio**
 - **Evacuación interna o hacia el exterior**
 - **Instrucciones y Recomendaciones de Organismos de Emergencia**

12.2 FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS APODERADOS

- Apoyar el presente protocolo, comprometiéndose a respetar las decisiones y acciones que contempla el presente plan.
- Reconocer que el lugar más seguro ante una emergencia, es el colegio.
- Conocer e informarse acerca del presente plan.
- Llenar hoja de personas autorizadas para el retiro de alumnos en caso de emergencia y catástrofe.
- Planificar y conversar con el alumno la situación de retiro (tiempo de espera por trabajo o distancia, rutas, medios de comunicación etc.) e informar las personas designadas en la hoja de retiro.
- Informarse acerca de las rutas y accesos para llegar al establecimiento.
- No se permitirá el retiro de alumnos solos o en transportes escolares.

- Estacionar a distancia prudente para no obstaculizar vehículos de emergencia o producir tacos u obstrucciones de tránsito.
- **RESPETAR AL PERSONAL Y ACTUAR CON CALMA, SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES ENTREGADAS.**

13 ANEXOS

13.1 PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y AUTOCUIDADO COLEGIO CARLOS COUSIÑO

13.1.1 Objetivo

- Incorporar y desarrollar una cultura de prevención de riesgos, accidentes y autocuidado; en la Comunidad Educativa del colegio Carlos Cousiño.

El Plan de Prevención de Accidentes y Autocuidado considera como relevante abordar tres aspectos, estos son:

- Gestión pedagógica e informativa
- Gestión institucional
- Gestión intersector: Redes de Apoyo instituciones colaboradoras (Carabineros, PDI, Bomberos, Consultorio Barón, SENDA, etc.

13.1.2 Gestión pedagógica

Considera el desarrollo de contenidos en las diferentes asignaturas, siguiendo las recomendaciones del MINEDUC, los cuales promueven la formación e incorporación de hábitos y conductas de Prevención y Autocuidado en los alumnos(as) a través de la Bases Curriculares

Otras instancias son: Brigada de Seguridad Escolar (grupo de alumnos que colaboran en el plan de seguridad), exposiciones de expertos externos.

13.1.3 Gestión institucional

Considera la identificación de amenazas (naturales y humanas). Detección y corrección temprana de condiciones inseguras y la prevención y corrección de acciones inseguras.

Identificación de Amenazas (Riesgo externo de origen natural o humano): Los factores que representan diversas amenazas los cuales están descritos en el PISE del establecimiento:

- **Origen Natural:** Ubicación: Recinto se encuentra en Zona de Evacuación Tsunami.
- **Origen humano:** Calle Colón alto tránsito vehicular

Detección y modificación de CONDICIONES INSEGURAS: El colegio cuenta con un plan de acción para detectar condiciones inseguras en los diferentes ambientes el cual contiene los siguientes elementos:

Notificación inmediata de CONDICION INSEGURA (Coordinadora de Disciplina y Paradoctentes): Ante la detección de CONDICIONES INSEGURAS que puedan poner en riesgo la seguridad de los alumnos y adultos de la comunidad educativa, se debe actuar de la siguiente manera: -

- ✓ Aislar el sector
- ✓ Dar aviso inmediato a Inspectoría o Encargado de Seguridad
- ✓ Informar de inmediato a Maestros de Mantención
- ✓ Informar a organismos externos (ESVAL, CHILQUINTA, GASVALPO, BOMBEROS, MUNICIPALIDAD) u otros si es necesario.
- ✓ No intentar reparaciones sin tener conocimientos y herramientas adecuadas.
- ✓ No se deben realizar reparaciones temporales.

Plan de Prevención y Autocuidado: La elaboración **desarrollo** y aplicación de normas de seguridad se encuentran divididas por Actividades, Áreas de trabajo, Espacios y Ambientes:

- ✓ Actividades de Educación Física, Recreación y Talleres Deportivos
- ✓ Periodos de recreo y patios
- ✓ Salas de clases y espacios pedagógicos

Plan de prevención de accidentes y autocuidado en actividades de educación física, recreación y talleres deportivos: Para la implementación de estas normas, se hace necesario determinar y reconocer los riesgos estos son los siguientes:

- ✓ Lugar o espacio físico donde se realiza la actividad.
- ✓ Material utilizado en clase.
- ✓ Tipo de Actividad
- ✓ Control del grupo

13.1.4 Normas generales de seguridad

- Indicar lugar de reunión
- Pasar lista de asistencia
- Comprobar estado de salud de todos los alumnos.
- En caso de duda verificar certificados de alumnos con restricciones y prohibición de actividades deportivas por salud en Inspectoría.

13.1.5 Normas de seguridad del recinto o lugar donde se realiza la clase o actividad

- Revisar el estado general de la instalación antes de comenzar la actividad para pesquisar condiciones inseguras.
- Acondicionar el espacio para la actividad privilegiando el orden y limpieza.
- Verificar ventilación, iluminación, riesgo de exposición solar y frío.
- Considerar distancia a baños y agua potable para hidratación.
- Presencia y operatividad del sistema de comunicación para emergencia.
- Botiquín y elementos de primeros auxilios.

13.1.6 Normas de seguridad para el material utilizado en la clase de educación física

- Comprobar el material que, a utilizar, antes de que los niños lo manipulen.
- Prestar en todo momento atención a los implementos deportivos durante la actividad. A veces el material puede fallar
- Recoger y guardar el material que no se utilice, para evitar accidentes.
- Explicar al alumnado el uso del material antes de ser manipulado.
- Explicar al alumnado modo de transporte del material antes de iniciar la clase.
- Utilizar material de protección complementariamente a los aparatos que se utilicen para la sesión (colchonetas, colchoneton etc.).

13.1.7 Normas de seguridad y autocuidado para el desarrollo de la actividad

- Informar y limitar el espacio donde se realiza la actividad.
- No permitir la actividad física a los alumnos con indicaciones médicas.
- Realizar calentamiento.
- Los alumnos(as) deben utilizar ropa y calzado adecuado, establecido en Reglamento Interno (Manual de Convivencia).
- El alumno debe traer elementos y útiles de aseo personal.
- Establecer códigos verbales, gestuales o de sonido, para detener la actividad.
- Agrupar por nivel (peso, altura y conocimientos previos).
- Establecer objetivos donde no sea prioritario la victoria o la competición.
- Preguntar por posibles lesiones o molestias al finalizar la actividad.
- No dejar marchar a los alumnos hasta que no finalice la clase.
- Acompañar a los alumnos al camarín.
- Cerrar con llave los camarines y baños hasta el próximo periodo de clases.

13.2 PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE ACCIDENTE EN ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y TALLERES DEPORTIVOS

- Prestar Primeros Auxilios.
- Detener la actividad.
- No mover al lesionado a no ser que se encuentre en riesgo.
- Informar de inmediato a Coordinadora de Disciplina o Paradoctentes, por sistema de comunicación y solicitar apoyo indicando (Ubicación, tipo de lesión, elementos de apoyo necesarios y magnitud de la urgencia (LEVE – MODERADA- GRAVE-RIESGO VITAL)
- No trasladar solo al lesionado(a).
- Realizar traslado y transporte aplicando conceptos de primeros auxilios.
- Evaluar en sala de Primeros Auxilios.
- Los alumnos con lesiones catalogadas como GRAVE Y RIESGO VITAL deben ser trasladados de inmediato a Centro Asistencial solicitando la concurrencia de ambulancia para su traslado. De no ser posible se efectuará el traslado siguiendo el Protocolo de Accidente Escolar del establecimiento.

13.3 NORMAS DE PREVENCIÓN PARA SALAS DE CLASES Y ESPACIOS PEDAGÓGICOS CERRADOS

- El profesor o adulto responsable debe verificar e informar de inmediato las condiciones inseguras que presenten un riesgo inmediato para los alumnos (vidrios quebrados, luminarias sueltas, cables eléctricos sin aislamiento, etc.) a Coordinadora Disciplinaria.
- Los alumnos deben dejar libres de objetos los pasillos y la sala debe estar limpia, esta condición la deben supervisar los profesores de asignatura en cada periodo.
- Las mochilas y loncheras deben ubicarse al final de la sala, de manera que no obstruyan pasillos ANTE UNA EVACUACIÓN.
- La distribución de los alumnos y sus bancos será efectuada por el Profesor Jefe considerando espacios suficientes para una EVACUACIÓN.
- El profesor debe conocer y recordar las vías de evacuación y la zona de seguridad, hacia la cual deben evacuar. Esta acción se debe realizar cuando los alumnos se encuentren en salas que no sean la propia.
- Los alumnos no deben correr o realizar juegos dentro de la sala.
- No se deben obstaculizar los accesos a la sala de clases.
- Los alumnos (as) se deben sentar en forma correcta en sus sillas, evitando balancearse en ellas.
- En cada periodo de recreo, los alumnos deben salir de la sala para efectuar un periodo de ventilación abriendo puertas y ventanas.
- No se pueden almacenar o guardar elementos inflamables dentro de la sala de clases.
- Los armarios y muebles deben estar ordenados y limpios, los profesores(as) Jefes y de asignatura, deben supervisar el cumplimiento de esta condición.
- Las puertas deben estar siempre listas para abrir y sin pestillos.
- Se debe nombrar un alumno encargado de abrir la puerta en caso de emergencia.
- La manipulación de equipos electrónicos y eléctricos debe ser efectuada o supervisada por el profesor a cargo de la actividad o adulto responsable.
- Está prohibido el ingreso de sustancias químicas en forma líquida, sólida o estado gaseoso.

- Se prohíbe el ingreso y uso de electrodomésticos (hervidores, microondas, hornos eléctricos, planchas, tostadores etc.), artículos eléctricos de belleza (alisadores de pelo u otros) a la sala de clases.
- En las clases se deben utilizar solo materiales y útiles que cumplan con las normas y estándar de seguridad recomendados por MINEDUC y MINSAL.

14 BIBLIOGRAFÍA

- Resolución Num.51 exenta, Santiago 4 de enero 2001 “Plan Integral de Seguridad”
- Manual Plan de Seguridad Escolar, ONEMI – MINEDUC
- Manual Sismos ONEMI
- Gestión del Riesgo de Tsunamis en Establecimientos Educativos (MINEDUC – UNESCO)
- Mapa de Evacuación Tsunami (ONEMI – Protección Civil)
- Buenas Ideas Post- Emergencia Guía del equipo directivo Artículo (MINEDUC)
- Tsunamis Artículo pdf (ONEMI)
- Documentos educativos (SHOA)
- Manual Esfera UNESCO
- Política de Seguridad Escolar (MINEDUC)
- Orientaciones a las comunidades Educativas en la Prevención de Accidentes Escolares (MINEDUC)
- Marco conceptual de la Crisis documento (ONEMI)
- Factores psicológicos que promueven la resiliencia (ONEMI)